trario procederá contra los que por omisión, excusa o repugnancia quisieran eximirse de cooperar a unas diligencias de ambas majestades".[19]

19. Ibid fol. 5 y 6

VI. ESCANDON ORDENA.

Al mismo tiempo que estos pliegos, el gobernador recibió en Monterrey una carta de Escandón, fechada en Querétaro el 13 de octubre, participándole que el 7 de enero de 1747 saldría de dicha ciudad para estar en Jaumave el día 20.

En esa misma misiva Escandón ordena: que el capitán con el cabo y once soldados de Boca de Leones, más doscientos hombres que el gobernador debería organizar, con bastimentos para tres o cuatro meses estuvieran listos para cuando les señalara rumbos.

Ordena asimismo que el costo de los bastimentos no gravará a los soldados, sino que se juntará entre los vecinos y los dueños de las haciendas.

Le avisa también Escandón que de Jaumave saldrá por San Bernardino de las Rucias, faldas del Malinche y tierras incógnitas que siguen, prosiguiendo la marcha hasta el río Grande del Norte y que, a quince leguas de éste, pondrá el real.

Le participa, además, el propósito de establecer poblaciones en los parajes que se hallen más acomodados y le da instrucciones en cuanto a los que quieran acudir como pobladores (a que nos referiremos más adelante).[20]

20. En Ibid f. 7 v. *Carta de José de Escandón al gobernador del Nuevo Reino de León...* (véase texto en Apéndice No.3).

VII. LA ENTRADA DE 1747

La primera entrada de Escandón a Tamaulipas, (enero-marzo de 1747) fue de inspección y podría ser calificada de espectacular. Su plan fue realizarla con el carácter de envolvente entre Tampico y la Bahía del Espíritu Santo, en forma simultánea.[21] Para este propósito, dirigió órdenes e instrucciones semejantes a diversos gobiernos. Al de la provincia de San Francisco de Coahuila las hizo llegar por medio del de Nuevo León.

Justo en la fecha que había previsto, el 7 de enero, salió de Querétaro. De esta ciudad conventual tomó el camino a San Luis de la Paz y continuó por Santa María del Río hasta San Luis Potosí. Dos religiosos, fray José de Velasco y fray Lorenzo de Medina; un capitán, dos sargentos y diez soldados le acompañaron. En el trayecto se le fueron incorporando otros capitanes con su gente, conforme lo tenía ordenado. Otros refuerzos recibió en San Luis Potosí, y más adelante, en las haciendas de San Alberto, el mayordomo de éstas agregó 40 hombres. Prosiguió por Guadalcázar hasta Tula, donde Antonio Fernández de Acuña se le unió con 150 hombres. El alcalde de Labradores (Galeana) contribuyó con diez y otros diez recibió en Jaumave. El contingente sobrepasó los doscientos veinte hombres, sin contar a herradores, muleros, 50 sirvientes y 30 indios aliados.[22]

Escandón había ordenado que de Pánuco y Tampico salieran desde el día 20 un capitán y 150 soldados a reconocer la costa. El capitán de la villa

21. Canales Ruiz, *Op. cit.* p. 129.
22. Ibid. pp. 130 y 131. Este mismo autor trae también el itinerario en detalle hasta el río Bravo.

de Valles, con igual número de hombres, saldría por el centro. A unos y otros les daría cuatro días de ventaja para ponerse en igual paralelo de Jaumave, a fin de hacer la marcha igual.[23]

De la misma manera había ordenado al capitán de la Bahía del Espíritu Santo que, con 25 soldados y otros 25 que le enviaría el gobernador de los Adaes, saliera el 22 rumbo al sur, hasta encontrarse con él.

De la provincia de Coahuila, el gobernador Rábago y Terán ordenó al Cap. Miguel de la Garza Falcón la salida el 21 de febrero, con 50 soldados y 25 indios aliados que, en un recorrido de 128 leguas, llegaran hasta la costa.[24]

Por lo que atañe a Nuevo León, el gobernador se mostró más que diligente. Se movilizaron dos cuerpos distintos. El Cap. Blas María de la Garza Falcón, salió de Cerralvo el 21 de enero con 42 soldados, con rumbo a la confluencia del San Juan y el Bravo, para continuar por la ribera sur hasta el Golfo. Por su parte Antonio Ladrón de Guevara salió de Linares el 28 con 53 soldados por la ribera del Conchos, donde se incorporó a las fuerzas de Escandón con quien llegó al Bravo el 24 de febrero, estableciendo su campamento a doce leguas de su desembocadura.[25] En ese real Escandón logró reunir a más de setecientos cincuenta hombres.

Todos los cuerpos armados tenían orden de reconocer durante sus jornadas el terreno, los ríos y ensenadas, el temperamento, los indios, etc...

23. Ms. *Carta de Escandón*, en: *Providencias...*, f. 9 (ver nota 20).
24. Canales Ruiz, *Op. cit.*, p. 133.
25. Ibid., pp. 131 y 132.

Sobre este particular Blas de la Garza Falcón informó acerca de los lugares aptos para la cría de ganado y sobre que los indios en su mayor parte eran apóstatas.[26] Ladrón de Guevara intervino en el reconocimiento de las Salinas de la Barra y en averiguar, aunque sin lograrlo, la distancia entre ésta y el Río Bravo. De Nuevo León acompañaron a Escandón, entre otros, el Cap. Carlos Cantú, el alcalde mayor de Labradores, Francisco Manrique de Lara y el marqués del Castillo de Aysa, dueño de la hacienda la Soledad, en el sur del Nuevo Reino.

La expedición se prolongó por tres meses. El viaje de retorno de cada una de las columnas, incluso la de Escandón, se hizo por camino distinto, para mayor conocimiento del terreno.

"Esta gloriosa función, había dicho Escandón en su carta de 13 de octubre anterior al gobernador de Nuevo León, se dirige al establecimiento en toda la costa y fronteras de este reino (el de León) de nuestra santa fe católica y asegurar los dominios de nuestro rey y señor en gran beneficio de los habitantes de estas fronteras".[27]

26. Ibid.
27. Ms.*Carta de Escandón...* f. 9 (ver nota 20).

VIII. EXODO DE NUEVO LEON

En esa misma carta, Escandón participaba el propósito de "hacer varias poblaciones en los parajes que se hallaren más acomodados para el efecto", agregando:

> *y porque en ese reino hay muchos soldados y vecinos que no tienen tierras y puede resultarles gran conveniencia de entrar a poblar, para que llegue a noticia de todos mandará vuestra señoría publicar esta resolución por bando previniendo en él que todas las familias que se junten con este motivo serán admitidas bajo la real protección, se les concederán el derecho de pobladores, el de soldados arreglados, les mercenaré tierras en común y en particular para que, radicados, queden a sus descendientes; no pagarán derechos algunos ni el de obvenciones porque los administrarán religiosos de uno de los tres colegios de propaganda fide que al mismo tiempo que los indios de una misión que a poca distancia fundaré y contribuiré a todo cuanto conduzca a su mayor alivio y comodidad, nombrando por capitán a la persona de los mismos fundadores que entre ellos por sí eligieron a cuyo cuidado quedará el gobierno militar y político.*[28]

Independientemente de que la orden relacionada a reclutar vecinos fuera publicada por bando, el propio Escandón envió comisionados especiales a cada uno de los pueblos de Nuevo León, con ese mismo propósito. La presentación de estos enviados fue acompañada de un mandamiento para cada alcalde mayor a fin de que le auxiliara en este sen-

28. Ibid., f. 8

tido.

En los primeros días de diciembre de 1748 a un año y diez meses de su entrada a la inspección, volvió Escandón a salir de Querétaro, "con la idea de comenzar las fundaciones del Nuevo Santander".[28-A]

De las informaciones hechas por Tienda Cuervo en 1757 y que aparecen en el tomo primero del Estado General..., publicado en 1929 por el Archivo General de la Nación, se desprende claramente la procedencia de los pobladores.

28-A. Canales Ruiz, *Op. cit.* p. 159.

IX. VILLAS DEL SUR

Para el caso de las villas del sur, observamos lo siguiente: los cuarenta vecinos de Altamira, llegaron de Tampico.[29]

Los de la ciudad de Horcasitas, actual congregación Magiscatzín, fueron reclutados "de la villa de Valles y jurisdicción de la Huasteca, de Río Verde, San Luis Potosí, Valle del Maíz y Tula.[30]

Para la fundación de la villa de Escandón, actual Xiconténcatl, acudieron en su casi totalidad "de Río Verde y sus circuitos".[31] A Santa Bárbara (Ocampo), llegaron familias del valle de Maíz.[32] Todos los pobladores del Real de los Infantes, arribaron a Matehuala, y Charcas.[33] Los de Palmillas

29. Declaración de Santiago Ventura, en: *Estado general de las fundaciones...*, Publicaciones del Archivo General de la Nación, XIV, México, 1929, t. I. p. 238: "A la segunda pregunta dijo: que los pobladores de esta villa de Altamira, primeros en sus establecimientos, fueron cuarenta que éstos proceden de Tampico, que ha nueve años que vinieron...".
30. Declaración del Cap. José Antonio Oyarvide: "A la segunda pregunta dijo: que los pobladores de esta ciudad de Horcasitas de su primer establecimiento fueron ciento cuarenta y seis los que proceden de la villa de los Valles y jurisdicción de la Huasteca, del Río Verde, San Luis Potosí y otras partes, que va para nueve años que vinieron... "(p. 211) y declaración de Juan Ignacio Fajardo:"... que proceden del valle del Maíz, villa de Valles y pueblo de Tula..." (p. 219). La lista de pobladores en las pp. 199 a 208.
31. Informe de Fr. Francisco Rafael Boronda, *Estado general...*, p. 178; declaración de Antonio Manuel García, Ibíd. p. 181; y declaración de Antonio Puga, Ibíd. p. 188. La lista de pobladores en la p. 172.
32. Declaración de Tomás de Soto, Ibíd. p. 480. La nómina de vecinos en las pp. 488 y ss.
33. Declaración de Patricio Pérez, Ibíd. p. 517. Lo mismo dijo el capitán Nicolás Antonio Santiago del Castillo, p. 520. La lista de pobladores y vecinos en la p. 524 ss.

se anota que eran "todos de tierra afuera".[34] La villa de Llera, llamada antiguamente las Rucias (así con c y no con s, por cuanto a que se alude al color del ganado caballar y no al vasto imperio del noroeste europeo) se pobló con familias de Armadillo, Guadalcázar, Charcas, Venado etc.[35] La vieja comunidad de Jaumave, existente desde 1725 ya había recibido antes de la llegada de Escandón, a 18 familias de tierra afuera y a seis de Río Blanco.[36]

De la villa de Aguayo, fundada en 1750 y predestinada, andando el tiempo, a ser la capital tamaulipeca con el nombre de Ciudad Victoria, sus primeros pobladores fueron quince familias "de los pastores que estaban en los ranchos de la antigua población de San Antonio de los Llanos", y los demás "de tierra afuera", según declaración de Juan Diego Guerrero.[37]

La villa que estableció en 1752 Domingo de Unzaga con el nombre de Santo Domingo de Hoyos (actual Hidalgo), en el centro-sur de Tamaulipas, no fue más que el traslado a corta distancia del antiguo valle de San Antonio de los Llanos. Once familias pasaron de allí a Hoyos; las demás eran de "varias partes de las fronteras y de tierra afuera" de acuerdo con lo declarado por el propio fundador Unzaga.[38]

34. "De varias partes de tierra afuera", declaró Antonio Ramos, p. 503. La nómina en la p. 506 ss.
35. Informe de Fr. Tomás Cortés, Ibíd. p. 153, y declaración de José de los Santos Ortega, p. 157. La revista y nómina de soldados y vecinos en pp. 145 a 150.
36. Declaración de Juan de Bermúdez, p. 466.
37. Ibíd. p. 132. La nómina de primeros pobladores en las pp. 120 ss.
38. Declaración de Domingo de Unzaga, Ibíd. p. 99. Sobre la usurpación de la jurisdicción de San Antonio de los Llanos, véase el apartado "Decadencia...", de este mismo libro.

X. VILLAS DEL CENTRO DE LA COLONIA

Por cuanto a las familias que hicieron asiento de vecindad en las villas del centro, fueron reclutadas, en su casi totalidad, de los pueblos del Nuevo Reino de León.

Para el caso de Padilla, fundada en 1749 con 39 familias, fray José Márquez declaró en las informaciones de 1757 que "los pobladores que vinieron a esta villa los más de ellos vinieron de Río Blanco (Aramberri y Zaragoza) algunos de Linares valle del Pilón y San Antonio de los Llanos"[39] aseveración que confirmó el testimonio de José Olvera.[40] Los apellidos Porras, Castillo y otros, son manifiestamente del sur de Nuevo León.

A la villa de Güemes, establecida en el mismo año, fueron llevadas cuarenta familias procedentes de Nuevo León. Así lo declaró Francisco Javier Gámez, con excepción de la del declarante que llegó de San Miguel el Grande.[41] El Capitán Juan Elías Moctezuma puntualizó más aún el origen, al explicar que "llegaron de Linares, La Mota (General Terán), Labradores (Galeana) y el Pilón (Montemorelos)".[42] La revisión de la nómina de pobladores de Güemes, hecha por la revista que se pasó en 1757, nos da cuenta de que la Mota y el Pilón (Gral. Terán y Montemorelos) aportaron la mayor parte.[43]

39. El informe de Fr. Márquez, en la p. 252 (tercer párrafo).
40. En ello coincidió la declaración de José Olvera, p. 258. La revista de soldados y matrículaa de vecinos en las pp. 246 a 250. Véase reproducida en el Apéndice de este libro, bajo el número 4.
41. Ibíd. p. 65.
42. Ibíd. p. 73
43. La revista y nómina de vecinos, en las pp. 51 a 56. Se reproduce en el Apéndice de este libro con el número 5.

Para la primitiva capital de la Colonia, la villa de los Cinco Señores de Santander, fray Buenaventura Antonio Ruiz de Esparza manifestó (14 de junio de 1757) que las familias fundadoras llegaron "de varios lugares del Nuevo Reino de León".[44] Los apellidos González de Ochoa, Alanís, Flores, Rodríguez de Montemayor, Mancha, De la Garza, Caballero, Saldívar y otros, aunque en el padrón de la revista no se expresa, nos sitúan en Cadereyta y en el valle del Huajuco.

La villa de Santillana (Abasolo) tenía en 1757 quince familias. De éstas, ocho eran originarias de Nuevo León y las siete restantes procedían "de los casamientos que aquí se han hecho". Así lo declaró el Cap. Tomás Conde, quien, entre paréntesis, está esperando a un investigador que se ocupe de su importante figura.[45]

En 1750, fue fundada la villa de Soto la Marina, con "cuarenta y ocho o cincuenta familias de las inmediaciones de Monterrey", según expresión de Melchor de Treviño. Este núcleo fundador, al decir del mismo declarante, fue el mismo que había salido con destino al río Nueces pero que, esperando órdenes de Escandón, se situó temporalmente en la ribera sur del Bravo, donde "formaron sus jacales e iglesia designando al lugar con el nombre de Nuestra Sa. del Refugio. ¿Será éste el antecedente de Matamoros?. Muerto allí su capitán, Pedro González de Paredes, decidieron volverse a sus lugares de origen. Melchor Treviño les acompañó, pero fue el mismo quien les persuadió de volver hasta Santander, donde quedó la mayor parte; los demás pasaron a las márgenes del Purificación para fundar Santillana.[46]

Es éste uno de los ejemplos más patéticos de los sufrimientos de estas familias en su penoso peregrinar. Hemos visto que murió su capitán. Treviño agrega que cuarenta y ocho familias que eran, "por haber muerto algunos en el camino sólo llegaron cuarenta y tres o cuarenta y cuatro".[47]

A ello habría que añadir que muchísimas familias no recibieron los cien pesos que se les había ofrecido "como ayuda de costa" y que les fueron hechas las mercedes de tierra pero no en forma individual sino en comunidad.[48] El repartimiento se hizo veinte años más tarde en 1769 cuando muchos de los primeros pobladores ya no vivían.[49]

44. Ibíd. p. 275. La nómina de pobladores en las págs. 264 a 271. Véase reproducida en el Apéndice 6 de este libro.

45. La declaración del Cap. Tomás Conde, de 17 de junio de 1757, alude también a sus entradas a Tamaulipas desde su natal Cadereyta, desde que tenía 15 años de edad. En la p. 287 menciona la procedencia de los vecinos y en la 291 afirma ser el descubridor del puerto, por orden de Escandón, en 1750. La revista de pobladores, en las págs. 294-295. Véase reproducida en el Apéndice 7 de este libro.

46. Segunda pregunta, p. 309. La revista y lista de pobladores, en las pp. 301 a 304. (Puede verse, reproducida, en el Apéndice 8 de este estudio).

47. Ibíd. p. 310.

48. Ibíd. p. 311.

49. Juan Fidel. Zorrilla, *El poder colonial en Nuevo Santander*, Porrúa, México, p. 151. Este destacado autor añade: "...Escandón retardó el repartimiento, siendo esta obstaculización en la distribución de las tierras uno de los motivos de la caída política del colonizador".

XI. LAS VILLAS DEL NORTE

Si de las villas del centro he dicho que las familias fundadoras procedían en su casi totalidad de Nuevo León; podría afirmarse que todas las de las villas del Norte, fueron reclutadas en el Nuevo Reino.

El lugar o villa de Mier, recibió 38 familias en su fundación, "todos los más de la villa de Cerralvo".[50] Sáenz Gutiérrez, Peña, Vela, Chapa, Hinojosa, Guerra, Salinas, Del Bosque, Ramírez, Bazán, Barrera, etc. son apellidos que no dan lugar a duda a esta afirmación. Es importante advertir que gran parte de las tierras de este lugar, llamado en lo antiguo el Paso del Cántaro, ya para 1734 era de José Félix de Almandos, vecino de Higueras, quien las vendió a Don Prudencio Basterra y fueron más tarde de don Manuel de Aldaco, acaudalado terrateniente de México. Antes de 1740 las pobló Manuel de Hinojosa y Blas María de la Garza Falcón estableció también allí su rancho ganadero; según lo declaró José Florencio Chapa quien de igual modo llevó a ese lugar su familia y sus ganados.[51]

En caso semejante está Revilla (Cd. Guerrero) fundada con 58 familias provenientes del Nuevo Reino de León.[52] Serna, Villarreal, Adame, Mendiola, Dávila, Canales, Benavides, Gutiérrez, etc., fueron los apellidos predominantes. Este lugar ya estaba poblado años antes de la llegada de Escandón. En 1745 se estableció allí Nicolás de la Garza,

50. Declaración de José Florenciano Chapa, en *Estado General...*, p. 413.
51. Ibíd. La lista de "vecinos establecidos", en las pp. 408 a 410. (Véase en el Apéndice 9, de este libro).
52. Declaración del Cap. José Báez Benavides, Ibíd., p. 428.

a cuyo ejemplo pasaron también a poblar el Cap. Francisco Báez de Benavides, con cinco hermanos suyos, en tierras que pertenecían a Vicente Guerra. Hay referencias a entradas anteriores como las de Juan de García, "en tiempo del señor General Arriaga... al otro lado del Río Grande en el paraje que llaman la Sierrecilla" en busca de minerales.[53]

A la de Burgos, el capitán Antonio Leal y Guerra condujeron a las familias de Nuevo León. Las trasladó desde Santander hasta donde las había llevado Ladrón de Guevara. Así lo declaró Leal el 31 de julio de 1757.[54] Otra vez los apellidos característicos: Leal, Tijerina, Iglesias, León, De la Garza, Treviño, Zamora, Cantú, Selvera, Molina, Ochoa, Ballí, etc. (De los Ballí fueron Nicolás, Bartolomé, José, Juan).

De San Fernando, pudiera decirse en tono festivo que es una "sucursal" de Cadereyta. De allí "y de otras partes del Nuevo Reino", llegaron las cuarenta y tres familias fundadoras Sánchez de Zamora, Santos, Coy, Villarreal, Hinojosa, Caballero, Flores, Alanís, Montemayor, Cantú, Galván y otras. Así lo testificó Nicolás Iglesias Merino, que fue quien las condujo;[55] corroborando la referencia el testimonio de Cayetano Caballero.[56]

La villa de Camargo recibió también de Nuevo León las cuarenta familias que le dieron origen. Es-

53. Ibíd., p. 431 en las tres últimas líneas. Alude al gobernador de Nuevo León Juan de Arriaga y Brambila, (1724-1725). La lista de vecinos en las pp. 419 a 422. Se reproduce aquí en el Apéndice 10.
54. Ibíd., p. 451. Lo ratificó en escrito de primero de agosto, p. 461. La revista de soldados y nómina de pobladores en las pp. 457 a la 461. (Véase también en el Apéndice 11, de este libro).
55. Ibíd.., p. 355.
56. Ibíd., p. 361. La revista y nómina de vecinos, en las pp. 341 a 346. (Véase en el Apéndice 12, de este estudio).

tas fueron acaudilladas por Blas María de la Garza Falcón, figura también muy destacada en esa época.[57]

Por cuanto a Reynosa, fue el Cap. Carlos Cantú quien acompañó a las cuarenta familias neolegionenses pioneras. En 1757 el padrón registraba veinte más, procedentes también de Nuevo León y de los hijos de los primeros vecinos que ya se habían casado.[58] Cadereyta, el Pilón, Sabinas y Pesquería Grande (Villa de García) aportaron el mayor número.

La jurisdicción del Nuevo Santander llegaba hasta el Nueces. El proyecto de Escandón contemplaba la fundación de poblaciones entre este río y el Bravo. Ya hemos visto que hacia allá iban las familias que llevaba Pedro González de Paredes. Con aquel rumbo iba también Tomás Sánchez, nacido en Ciénega de Flores. Sánchez recorrió el Nueces buscando sitio adecuado, pero decidió, a la postre, asentarse con diez familias en la ribera norte del Bravo, en el paso de Jacinto. García, Saldívar, Treviño, Sánchez, Díaz, Salinas y otras, fueron las que dieron origen, en 1755, a la villa que Escandón llamó: San Agustín de Laredo.[59]

57. Declaración del Cap. Blas María de la Garza Falcón, p. 401. La nómina de la escuara de oficiales y soldados y la de pobladores, en las pp. 388 a 393. (Reproducidas en el Apéndice 13 de este libro). Sobre la vida del declarante puede verse: Clotilde P. García, *Capitán Blas María de la Garza Falcón, colonizer of south Texas*, The Jenk-kins Publishing, Austin, 1984, 73 p., ils.
58. Declaración del Cap. Carlos Cantú, *Estado General...*, I, pp. 379 y 380. La lista de la escuadra y de vecinos en las pp. 368 a 371. (Se reproducen aquí en el Apéndice 14).
59. Declaración de Tomás Sánchez, ibid., p. 444. Menciona el Paso de Jacinto en la misma página, citando en la 447 su propósito de poner canoa "para su más cómodo tránsito"; pero que, mientras, cruzan el río "por el paraje que llaman de Miguel de la Garza". La lista de vecinos en las pp. 448 y 449. (Véase también en el Apéndice 15).

La hacienda de Dolores, "al otro lado del río Grande" había sido establecida cinco años antes por José Vázquez Borrego, con familias procedentes, como él, de San Francisco de Coahuila.[60]

El éxodo de Nuevo León de estas familias pioneras se repitió al ser ordenada la fundación de otras tres villas propuestas por Tienda de Cuervo y Agustín de la Cámara Alta: Cruillas, San Carlos, y Croix (Casas). En el Archivo Municipal de Monterrey existe la comisión dada por Escandón a Joaquín Galván, para reclutar treinta familias para la fundación de Cruillas.[61] Y otra dada al Cap. Luis Fuentes, para la de San Carlos.[62]

60. Testimonio de Bartolomé Borrego. Ibid., p. 437.
61. Ms. Archivo Municipal de Monterrey, Protocolos, vol. 20, fol. 378, no. 199, 23 de diciembre de 1765. Véase en Apéndice 16 de este libro.
62. Carta de Escandón a Luis Fuentes, ibid., vol. 18, fol.118-A, no. 61, Santander, 8 de marzo de 1766.